



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DVAM/DICI/GCM No. 80496

Bogotá, D. C., 5 de diciembre de 2012

Señor Representante:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con ocasión de remitir una versión original del Marco Programático de País 2012-2014, suscrito el pasado 21 de noviembre entre el Gobierno nacional y la oficina de la FAO en Colombia.

Sobre el particular, deseo resaltar que para el Gobierno nacional este documento es de vital importancia, ya que es el producto de un ejercicio de revisión, alineación y focalización integral que permitió identificar las prioridades de la cooperación de la FAO en temas como seguridad alimentaria, desarrollo rural sostenible, conservación y manejo de los recursos naturales, adaptación al cambio climático, inocuidad de alimentos y sanidad agropecuaria.

En ese sentido, deseo agradecer la disposición e interés del equipo de trabajo de la FAO, para llevar a cabo junto con el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional y el Departamento Nacional de Planeación, la construcción del Marco Programático de País 2012-2014, el cual constituye una buena práctica frente a procesos de planificación conjuntos y participativos, orientados en las prioridades nacionales.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a Usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

PATTI LONDOÑO JARAMILLO
Viceministra de Asuntos Multilaterales

Al Honorable, Señor
RAFAEL ZAVALA GÓMEZ DEL CAMPO
Representante de la Organización de las Naciones Unidas
para la Agricultura y la Alimentación -FAO
La Ciudad.



**ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA
ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA, FAO**

MARCO PROGRAMÁTICO DE PAÍS (2012-2014)

**PRIORIDADES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA
DE LA FAO EN COLOMBIA**

Noviembre de 2012



Libertad y Orden




ACTA DE ACUERDO SOBRE EL MARCO PROGRAMÁTICO DE PAÍS PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN - FAO EN COLOMBIA

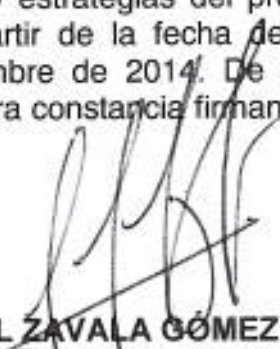
La Viceministra de Asuntos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Directora de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, y el Representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en Colombia

Concuerdan validar el Marco Programático de País de la FAO 2012-2014, documento indicativo que tiene por objetivo aumentar la eficiencia de la cooperación técnica brindada por la FAO en el país.

Este documento de planeación y gestión se construyó conjuntamente entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia), el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la Representación de la FAO en Colombia, teniendo en cuenta los lineamientos de política del Gobierno Nacional contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014, la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional de Colombia 2012 – 2014, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2008-2014 (UNDAF), el Marco Estratégico de Mediano Plazo para la Acción de la FAO en la Subregión de América del Sur 2012 – 2015, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los principios de eficiencia de la ayuda al desarrollo contenidos en la Declaración de París. Así mismo, el proceso involucró a 13 entidades nacionales socias de la FAO.

Las partes firmantes, acuerdan que las acciones y estrategias del presente Marco Programático de País iniciarán su ejecución a partir de la fecha de la firma del presente y tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2014. De acuerdo a lo anterior, dan por concertado el presente Marco y para constancia firman en **Bogotá a los 21 días del mes de noviembre de 2012.**


PATTI LONDOÑO JARAMILLO
Viceministra de Asuntos Multilaterales
Ministerio de Relaciones Exteriores


RAFAEL ZAVALA GÓMEZ DEL CAMPO
Representante en Colombia de la
Organización de las Naciones Unidas
para la Agricultura y la Alimentación
(FAO)


SANDRA BESSUDO LION
Directora de la Agencia Presidencial de
Cooperación Internacional de Colombia
(APC-Colombia)

Resumen Ejecutivo del Marco Programático de País FAO 2012 – 2014

País	Colombia
Título del Documento	Marco Programático de País
Descripción	Marco de prioridades estratégicas acordadas de manera compartida entre el Gobierno de Colombia y la FAO para la definición de la cooperación en términos de asistencia técnica para el periodo 2012 - 2014
Áreas Programáticas	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad Alimentaria y Nutricional • Medio Ambiente, Sostenibilidad y Adaptación al Cambio Climático • Desarrollo Rural y Agricultura Familiar • Inocuidad de Alimentos y Sanidad Vegetal
Cobertura	Nacional
Socios Estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Relaciones Exteriores • Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia) • Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF • Departamento para la Prosperidad Social -DPS • Departamento Nacional de Planeación - DNP • Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR • Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS • Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS • Unidad Nacional de Gestión de Riesgo y Desastre - UNGRD • Corporación Colombiana de Investigaciones Agropecuarias - CORPOICA • Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - INCODER • Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA • Programa Red de Seguridad Alimentaria - RESA • Instituto Colombiano Agropecuario - ICA • Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral a las Víctimas
Vigencia	2012 – 2014
Presupuesto estimado (USD)	50.466.932

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Antecedentes

La Representación de FAO en Colombia fue establecida en 1977, con el deseo de mantener un diálogo directo y prestar asistencia técnica al Gobierno con proyectos y programas en los sectores agropecuario, pesquero y forestal. Desarrolla su trabajo atendiendo a las demandas específicas del Gobierno nacional y de sus niveles descentralizados, articuladas con los planes y programas de desarrollo nacionales, sectoriales y territoriales.

En 2009 la FAO y el Gobierno de Colombia firmaron el Marco Nacional de Prioridades de Mediano Plazo MNPMP 2009-2014, el cual se encuentra alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010. Con la firma del presente documento, Marco Programático de País MPP 2012 – 2014, se reemplaza el MNPMP 2009 - 2014.

Para la preparación del MPP se realizó un análisis de resultados de medio término del trabajo de la FAO en el marco del MNPMP¹ donde se reportaron impactos en: 1) Contribución a la formulación e implementación de Políticas Públicas; 2) Fortalecimiento de capacidades institucionales a nivel nacional, regional y local; 3) Mejoramiento de las condiciones sociales y económicas productivas en población vulnerable con enfoque diferencial.

El presente MPP es un marco de acuerdo de prioridades para la cooperación entre el Gobierno y FAO que contiene un número significativo de prioridades para las actividades y asistencia técnica con el fin de potenciar sus logros en agricultura, pesca, manejo de recursos ambientales, cambio climático, desarrollo rural, inocuidad de alimentos y políticas relacionadas con estos sectores. Uno de los alcances del MPP es construir un marco lógico como herramienta de planificación en la cual se prioriza, guía y maneja la asistencia técnica a nivel de país, organizando de manera coherente y comprensiva sus intervenciones, en plena armonía con socios estratégicos a nivel del Gobierno, así como aquellas instituciones co-partes y la sociedad civil.

Así mismo, para asegurar la consistencia con el trabajo del Sistema de las Naciones Unidas, el MPP está basado en los principales retos identificados y en las áreas de cooperación propuestas en el UNDAF, así como en los resultados e indicadores descritos en los Objetivos de Desarrollo del Milenio para Colombia. Igualmente este MPP se encuentra armonizado con los principios comunes de programación de la ONU².

1.2. Proceso de planeación y construcción del MPP

La metodología se enfocó en establecer diálogos, mesas de trabajo, consultas y acopio de los diferentes insumos de las entidades de Gobierno socias estratégicas de la FAO en Colombia, sobre el alcance de una priorización de resultados y actividades que guíen la asistencia técnica de la FAO en los temas agrícolas, de medio ambiente, gestión del riesgo de desastres, cambio climático, desarrollo rural, inocuidad de alimentos y sanidad agropecuaria. De esta manera se realizó un ejercicio de complementariedad que definió rutas comunes de prioridades y seguimiento, precisando líneas programáticas estratégicas en plena armonía con el Plan Nacional

¹ El informe de Análisis de Medio Término del MNPMP 2009 - 2011 ha sido revisado y retroalimentado por las diferentes entidades socias de la FAO, este proceso de revisión de resultados ha sido coordinado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional de Colombia y el Departamento Nacional de Planeación.

² Principios comunes de programación de la ONU: 1) Igualdad de género; 2) Sostenibilidad ambiental; 3) Desarrollo de capacidades; 4) Enfoque basado en derechos humanitarios; 5) Gestión basada en resultados.

de Desarrollo 2010 – 2014, y las políticas sectoriales en cada uno de los temas definidos.

Previo a la elaboración de un Marco lógico común, se realizaron sesiones de discusión y análisis sobre las problemáticas que enfrenta el país en los diferentes sectores, lo que permitió la identificación de oportunidades de cooperación técnica de la FAO. Igualmente se realizó un análisis global, regional y nacional de la coyuntura actual del país en torno a la política integral de tierras, la ley de desarrollo rural, los tratados de libre comercio, las políticas en relación al cambio climático y otros aspectos relevantes para el sector. Es así que el esfuerzo del MPP ha sido un ejercicio en doble vía, centrado en crear articulaciones entre los niveles nacional y local.

Dado que la construcción del MPP involucró consultas y acuerdos con el Gobierno y las contrapartes con quienes viene formulando e implementando sus prioridades, la metodología de trabajo se ha basado en un diálogo abierto que ha contribuido a orientar las discusiones programáticas en la identificación de resultados y actividades comunes que posibiliten arreglos de ejecución e implementación más efectivos. Durante los últimos cinco meses, se han promovido espacios de trabajo inter-institucional a diferentes niveles y de manera sistemática, trabajando en plenarios participativas y reuniones bilaterales que permitieron una visión conjunta de las áreas programáticas de la FAO para el periodo 2012 - 2014.

1.3. Principios del MPP

El MPP se regirá por los siguientes principios, los cuales guiarán la cooperación de la FAO con el Gobierno de Colombia:

- Corresponsabilidad del presente marco entre la FAO y el Gobierno
- Alineación programática con el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2014
- Gestión basada en resultados
- Transparencia

2. ANÁLISIS SITUACIONAL - CONTEXTO DE PAÍS

2.1. Inseguridad alimentaria y malnutrición

Desde 1990, con la implementación de las Encuestas Nacionales de Demografía y Salud ENDS, Colombia adoptó la medición del estado nutricional como uno de los indicadores de salud materno infantil. A partir del año 2005 se dio inicio a las Encuestas quinquenales de ENSIN (Encuesta Nacional de Situación Nutricional), que lleva 2 versiones: 2005 y 2010.

La ENSIN por ser una encuesta especializada en la situación nutricional, no solamente recaba información acerca del estado nutricional, sino de algunos de sus determinantes asociados³. Si bien el país ha avanzado en términos de disminuir la inseguridad alimentaria y la malnutrición, los datos reportados en la ENSIN 2010 evidencian la necesidad de ser más incisivos en la definición de estrategias, programas y proyectos para erradicar el hambre en Colombia, y más eficaces en la implementación de los mismos. Es aquí donde la FAO juega un papel fundamental para cooperar con el Gobierno nacional, en diferentes niveles, desde la definición y estructuración de políticas SAN hasta la atención directa a la población.

Durante los últimos años el Gobierno ha trabajado en el desarrollo de programas integrales de atención a personas vulnerables, la creación de instancias gubernamentales para el desarrollo de proyectos encaminados a luchar contra la

³ Para conocer los resultados visitar: <https://www.icbf.gov.co/icbf/directorio/portal/libreria/pdf/LibroENSIN2010.pdf>

inseguridad alimentaria⁴ y el fortalecimiento técnico y/o financiero de las entidades relacionadas con la temática.

2.2. Sector agropecuario y desarrollo rural

De acuerdo con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo, se han establecido algunos aspectos claves (estrategias de competitividad y desarrollo rural integral) para convertir el sector agropecuario en una "Locomotora" de crecimiento nacional asegurando la equidad. Así, el MADR ha concentrado esfuerzos en promover la Política Integral de tierras que tiene el propósito de ordenación eficaz del territorio y la protección de los derechos legítimos de propiedad, con mayor énfasis en las víctimas del conflicto afectadas por despojo (Ley de víctimas y restitución de tierras).

Con el fin de ser más eficientes en los procesos de restitución de tierras y en la ordenación del territorio, el MADR ha creado la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas y la Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios, quienes junto con el INCODER tienen la importante misión de garantizar un proceso de ordenamiento de tierras que responda a las necesidades económicas, sociales, medio ambientales y políticas de Colombia.

Del mismo modo, el Gobierno Nacional está implementando la Ley de Tierras y Desarrollo Rural en cabeza del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la cual ofrece un marco legal que permite la articulación de las políticas e instrumentos sectoriales en los diferentes territorios de desarrollo, de manera acorde a las condiciones y características de las poblaciones rurales, buscando disminuir la brecha entre el sector urbano y rural. De esta forma y dada la actual coyuntura política del país, la promoción de un desarrollo rural integral con enfoque territorial se ha convertido en un reto fundamental para el Gobierno Nacional.

Otro reto importante para el sector agropecuario es la competitividad de las cadenas productivas en el marco de los tratados de libre comercio, allí cobran especial interés los procesos de desarrollo tecnológico en los que la FAO juega un papel importante en la homologación y la transferencia de tecnologías desarrolladas y validadas en otros países con similares condiciones agroecológicas y políticas. Igualmente sucede con los procesos de fortalecimiento de capacidades institucionales, fortalecimiento organizativo de base productiva y mejoramiento de los protocolos productivos.

2.3. Sector pesquero

Durante los últimos 20 años la institucionalidad del sector pesquero en Colombia se ha caracterizado por sus constantes cambios e inestabilidad, lo cual no ha permitido un desarrollo dinámico y constante del sector. A partir de noviembre de 2011 se creó por decreto la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca de Colombia (AUNAP), que tiene entre otros, un importante reto en términos de regular y potencializar la actividad pesquera y acuícola en Colombia, de cara a incrementar los aportes de este renglón de la economía en la balanza económica nacional y de potencializar sus aportes en la seguridad alimentaria de la población vulnerable.

Dentro de las estrategias y lineamientos del Gobierno nacional en cuanto al sector pesquero, en las cuales la FAO puede brindar asistencia técnica, están: I) Formulación de las políticas, armonización de los instrumentos y coordinación interinstitucional; II) Fortalecimiento institucional para la administración de la pesca y la acuicultura con autonomía administrativa y financiera, para mejorar la operatividad

⁴ Como es el caso de la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional – CISAN, la Dirección de Seguridad Alimentaria el Departamento para la Prosperidad Social y el fortalecimiento financiero del ICBF

y la toma de decisiones para el manejo sostenible de los recursos pesqueros y acuícolas; III) Fortalecimiento del Sistema de Información en Pesca y Acuicultura, con enfoque sistémico y participativo.; IV) Implementación y fortalecimiento de mecanismos de participación y consulta en el proceso de administración de la pesca y la acuicultura; V) Actualización del marco normativo nacional, conforme a las normas internacionales vinculantes, a las condiciones actuales del sector y a los enfoques modernos de administración y manejo de los recursos pesqueros y acuícolas⁵.

2.4. Variabilidad climática y gestión del riesgo

Colombia se encuentra ubicada en una zona de alta incidencia de desastres, especialmente aquellos que se relacionan con la fluctuación del nivel de pluviosidad (inundaciones o sequías), así como otros fenómenos asociados tales como deslizamientos de tierra e incendios forestales de gran escala. Así mismo, el país presenta una actividad volcánica importante en su zona montañosa e incidencia de terremotos. Uno de los impactos más grandes del cambio climático son los riesgos de desastres, Colombia es el país de América Latina que más desastres tiene al año: sequías, inundaciones y fuertes lluvias. Estos eventos de gran impacto podrían llegar a comprometer la estabilidad financiera del país, debido a las altas pérdidas en cortos periodos, en tanto que los desastres cotidianos contribuyen, principalmente, a reducir la capacidad de resiliencia de la población y tienden a perpetuar la condición de pobreza⁶.

Para dar respuesta a esta situación, el Estado colombiano ha realizado importantes ajustes normativos e institucionales, enfocando sus esfuerzos no solo en el tema de respuesta humanitaria o ayudas específicas a las familias afectadas, sino también en la Gestión del Riesgo. En este sentido, a través de la Ley 1523 de 2012 se adoptó la Política Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), cuyo coordinador es la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD). Para la cooperación internacional y en especial para la FAO⁷, dinamizar las herramientas de respuesta sensibles en la materia se convierte en un reto transversal, particularmente mediante la implementación de acciones de recuperación y rehabilitación que mejoren las alternativas productivas y de medios de vida de los productores más vulnerables en el país.

Las metas establecidas por el Gobierno de Colombia en el PND en relación a la variabilidad climática son: (1) implementar la Política Nacional de Cambio Climático; (2) conformar el Sistema Nacional de Cambio Climático, que fortalezca la gestión de la información en cambio climático y la gestión financiera para atender y ejecutar proyectos y programas de mitigación y adaptación; (3) identificar y priorizar medidas de adaptación al cambio climático, a partir de análisis de vulnerabilidad, en el marco de un Plan Nacional de Adaptación soportado en una estrategia financiera que contemple recursos nacionales y recursos internacionales de cooperación; (4) fortalecer la generación de información para los análisis de vulnerabilidad sectoriales y territoriales; (5) diseñar, de la mano con los sectores y las regiones, una estrategia de desarrollo bajo en carbono, que incluya la reducción de emisiones de GEI por deforestación evitada para que el país acceda a recursos financieros favorables de bajo costo, a transferencia de tecnología apropiada, participe en mecanismos de mercado de carbono y fondos de mitigación; y (6) identificar y valorar barreras comerciales asociadas a actividades productivas, productos y servicios con una huella de carbono alta y oportunidades de negocio generadas por ventajas competitivas de carbono-intensidad.

⁵ Lineamientos de Política para la Pesca y Acuicultura. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2011.

⁶ Plan Nacional de Desarrollo de Colombia "Prosperidad para Todos" 2010 - 2014

⁷ Estrategia Regional de la FAO para la Gestión del Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe – FAO 2011 - 2013

3. ANÁLISIS GLOBAL, REGIONAL Y NACIONAL DE LOS MARCOS DE DESARROLLO

3.1. Marcos de desarrollo globales

El presente MPP de la FAO en Colombia contribuye directamente con los siguientes Objetivos de Desarrollo del Milenio: ODM 1, "Erradicar la pobreza extrema y el hambre"; ODM 7, "Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente"; y ODM, "8 Fomentar una asociación mundial para el desarrollo". Y contribuye indirectamente con los objetivos: ODM 3, "Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer"; y ODM 4, "Reducir la mortalidad infantil".

De acuerdo a lo suscrito por los mandatarios a nivel mundial en la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo, el presente MPP se alinea con los principios de eficacia de la ayuda al desarrollo y de supervisión y evaluación de la implementación, así como a los compromisos de apropiación, alineación, armonización, gestión orientada a resultados y mutua responsabilidad.

3.2. Estrategias nacionales e internacionales de desarrollo

Para el desarrollo del presente MPP se ha realizado un proceso de alineación con:

1. Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014,
2. Marco de Asistencia de las Naciones Unidas al Desarrollo (UNDAF 2009-2014),
3. Estrategia Regional para América Latina y el Caribe de la FAO (2012-2014),
5. Estrategia Nacional de Cooperación Internacional 2012-2014,

Para los detalles de la alineación con el PND, ver anexo 1. Matriz de Alineación Programática MPP 2012 - 2014

4. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS VENTAJAS NACIONALES Y GLOBALES DE LA FAO

El trabajo conjunto entre la FAO y el Gobierno de Colombia por más de 30 años ha demostrado un considerable valor agregado para el logro de iniciativas de cooperación que promueven la aplicación del conocimiento en la resolución de problemáticas en torno a la seguridad alimentaria y la nutrición, temas ambientales y de conservación, desarrollo rural, agricultura familiar, transferencia tecnológica, así como en asistencia en emergencias. Así mismo, ha adelantado iniciativas técnicas que promueven el manejo integral de las cuencas hidrográficas y la gestión del riesgo ante desastres naturales.

A través de su programa de campo, la oficina de la FAO ha desarrollado una experiencia relevante en el contexto colombiano, que a su vez ha sido capitalizada en varias lecciones aprendidas. Esto hace que sea pertinente extender las herramientas y metodologías de trabajo a otras zonas. Para esto, la FAO cuenta con un equipo técnico de profesionales en varias oficinas de campo ubicadas en varias regiones del país, con amplia experiencia en el tema de atención a poblaciones rurales de acuerdo a las necesidades del país.

La FAO cuenta con una amplia gama de expertos y experiencias a nivel mundial, y lo que es más importante aún, cuenta con las facilidades para transferir todas estas capacidades al país. Adicionalmente los programas y proyectos de la FAO, incluyen:

- Banco de experiencias y conocimientos técnicos acerca de la Seguridad Alimentaria, el medio ambiente, la inocuidad de alimentos, el desarrollo rural, las políticas sectoriales y la producción de alimentos: la FAO ofrece una red de conocimientos, a partir de la experiencia acumulada de su personal en todo el mundo en los diferentes ámbitos⁸. Estos insumos son utilizados en la conformación de propuestas operativas prácticas alrededor del mundo por su personal técnico, organizaciones sociales y gobiernos nacionales y locales.
- Compartir conocimientos especializados en materia de políticas. La FAO pone su vasta experiencia al servicio de los países para la elaboración e implementación de proyectos prácticos de aplicación de políticas públicas en SAN, desarrollo agropecuario, pesquero, forestal, desarrollo tecnológico, transferencia de tecnologías, inocuidad de alimentos y sanidad agropecuaria, así como para ayudar a la preparación de leyes eficaces y el diseño de estrategias nacionales con el fin de alcanzar las metas del desarrollo y la reducción de la pobreza. Desde esta perspectiva, la FAO busca empoderar a los países en la formulación de estrategias sostenibles que impacten en la población más vulnerable.
- Cooperación Sur-sur: Su origen, como agencia intergubernamental y la presencia y trabajo en más de 150 países, la convierten en una instancia que posibilita el intercambio de experiencias y el encuentro de múltiples saberes.
- Llevar el conocimiento al campo, teniendo en cuenta los diferentes contextos, partiendo desde los conocimientos tradicionales, adaptando las metodologías a las necesidades y usos locales. El desarrollo de proyectos prácticos, desde una perspectiva de desarrollo territorial, permite a la FAO aportar experiencias y aprendizajes a diferentes niveles.
- Análisis estricto de cada una de sus intervenciones, con el único propósito de lograr la sostenibilidad de los medios de vida y una resiliencia de las comunidades participantes.
- En Colombia la FAO cuenta con las capacidades para el desarrollo de iniciativas que promuevan la transición de proyectos de emergencia y rehabilitación a programas de desarrollo.

5. MARCO PROGRAMÁTICO DE PAÍS FAO COLOMBIA

La formulación del presente Marco Programático de País se ha regido por los siguientes principios:

- i. Contribuir al desarrollo e implementación de políticas públicas a través del fortalecimiento de capacidades en diferentes campos, a nivel de gobierno y de comunidades, que estimulen el desarrollo sostenible del sector agropecuario, forestal y pesquero de Colombia, la seguridad alimentaria de las poblaciones más vulnerables y el crecimiento económico de las comunidades rurales.
- ii. Contribuir a que Colombia alcance los objetivos propuestos en sus planes de desarrollo nacional y local, así como los propuestos en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- iii. Contribuir a la respuesta efectiva ante situaciones de emergencia que permita la fácil recuperación de los medios de vida de las poblaciones afectadas.

5.1. Objetivo estratégico de país

Fortalecer las capacidades de las instituciones públicas del sector agropecuario y la sociedad civil, contribuyendo al alcance de las prioridades de desarrollo de Colombia,

⁸ La FAO hoy tiene un acumulado de documentos técnicos, metodologías para la planificación en SAN; para el diagnóstico y el análisis integrado en SAN y para el desarrollo de políticas, que serán insumos valiosos para el desarrollo de los objetivos de desarrollo de Colombia. El portal Web de la FAO aloja más de 100 bases de datos y sistemas de información especializada en salud animal, estadísticas internacionales, agua y agricultura, pesca, perfiles de país, sistemas de prevención de emergencias, recursos fitogenéticos e imágenes de satélite. Por medios electrónicos también se adelantan numerosas iniciativas de formación y fortalecimiento de capacidades

orientadas a la seguridad alimentaria, el desarrollo rural sostenible, la conservación y manejo de los recursos naturales, la adaptación al cambio climático, la inocuidad de alimentos y la sanidad agropecuaria.

Para el logro de este objetivo se deberá contar con la colaboración y trabajo articulado con los Ministerios, Gobernaciones, entidades y agencias del Gobierno nacional relacionadas con las áreas de agricultura, ganadería, pesca, acuicultura, manejo forestal, manejo de recursos naturales, desarrollo rural, salud, sanidad vegetal, inocuidad de alimentos, registro y control de insumos agrícolas, donantes nacionales e internacionales, agencias del SNU, sector privado, ONG y socios implementadores, en línea con las prioridades definidas (ver anexo 2 Matriz de Resultados MPP FAO 2012 - 2014).

5.2. Áreas programáticas priorizadas

En línea con las prioridades definidas por el Gobierno de Colombia, los donantes internacionales y las entidades competentes para el sector, el presente MPP ha definido las siguientes áreas programáticas:

- I. Seguridad Alimentaria y Nutricional, SAN
- II. Medio Ambiente, Sostenibilidad y Cambio Climático
- III. Desarrollo Rural y Agricultura Familiar
- IV. Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos

Las intervenciones propuestas podrán ser redefinidas y modificadas frente a prioridades emergentes durante el periodo de implementación del MPP 2012 – 2014. Igualmente como parte integral de las 4 áreas programáticas definidas, la FAO Colombia desarrolla los siguientes ejes transversales: Género, Enfoque Diferencial y Generación de Capacidades.

I. Seguridad Alimentaria y Nutricional - SAN

***Objetivo:** Fortalecer las capacidades de las entidades nacionales y territoriales, y de la sociedad civil en la formulación, diseño y ejecución de programas y proyectos que incrementen la seguridad alimentaria y nutricional de la población vulnerable.*

El trabajo de la FAO está orientado al fortalecimiento de las capacidades de las entidades de gobierno y de la sociedad civil en el diseño y ejecución de políticas, programas y proyectos integrales para la atención y prevención de la inseguridad alimentaria, buscando mejorar de manera sostenible la disponibilidad, el acceso, el consumo y la utilización de alimentos inocuos, reduciendo así el padecimiento de hambre y la malnutrición en todas sus formas.

La cooperación técnica de la FAO estará dispuesta de acuerdo a las demandas y necesidades identificadas por los socios estratégicos, las cuales atenderán a la realidad política, económica, ambiental y social del país. En este sentido, se definirán e implementarán acciones integrales de acuerdo a las áreas de experiencia técnica de la FAO a nivel mundial y con especial énfasis en las herramientas, metodologías y experiencias desarrolladas en América Latina y Colombia.

Para el periodo de implementación del presente MPP se han definido las siguientes prioridades para el programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional:

A. Políticas públicas para reducir el hambre y la malnutrición

La FAO continuará asistiendo técnicamente los diferentes actores involucrados en la definición, desarrollo e implementación de políticas públicas para reducir el hambre y

la malnutrición. Igualmente acompañará el desarrollo de herramientas e instrumentos que favorezcan la toma de decisiones relacionadas con políticas públicas en SAN y el derecho a la alimentación. En este sentido, la FAO asistirá técnicamente al Ministerio de Salud y Protección Social en la implementación del Observatorio Nacional de SAN.

A través de la Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre 2025 de la FAO (IALCSA), se trabajará en el fortalecimiento de los Programa de Alimentación Escolar de Colombia, este proceso de asistencia técnica se llevara a cabo a través del mecanismo de cooperación sur-sur con el Gobierno de Brasil mediante el "Programa de Cooperación Internacional Brasil-FAO"⁹, en asocio con los Ministerios de Educación y Salud, el ICBF y otros socios estratégicos.

Del mismo modo a través de la IALCSA se asistirá técnicamente el frente parlamentario de lucha contra el hambre como un espacio de discusión y análisis del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional.

B. Promoción de mecanismos y estrategias para favorecer la Salud Nutricional en el país

La FAO continuará implementado programas que contribuyan a la seguridad nutricional de la población colombiana, con especial énfasis en la población vulnerable. En esta línea se trabajará con socios estratégicos como el Ministerio de Salud y Protección Social, y el ICBF en programas para la transferencia de la estrategia comunitaria para la recuperación nutricional de niños desnutridos, y con el DANE, el DNP y el ICBF para la transferencia al país de la metodología para la estimación y medición del Indicador de Subnutrición.

Igualmente cooperará técnicamente con el gobierno en el desarrollo de estrategias para la promoción del consumo y producción de frutas y hortalizas, en la identificación y desarrollo de alimentos fortificados y en el desarrollo del perfil nacional de consumo de frutas y hortalizas.

C. Mejoramiento de los medios de vida y la seguridad alimentaria de la población vulnerable

La FAO continuará implementando programas y proyectos para el mejoramiento de los medios de vida de la población vulnerable y aquella afectada por conflicto armado y desastres naturales, los cuales a su vez incentiven la producción y el consumo de frutas, hortalizas y verduras inocuas. Igualmente se trabajará en el fortalecimiento de capacidades técnicas de las instituciones y las comunidades para el manejo de cultivos y la mejorar de la producción agrícola, pecuaria y acuícola con fines de autoabastecimiento (SAN).

En la ejecución de los proyectos, la FAO continuará trabajando en la validación e incorporación del conocimiento de las comunidades tradicionales en el diseño de los modelos productivos a desarrollar. Así mismo continuará prestando asistencia técnica para la recuperación de las capacidades productivas de pequeños productores afectados por las inundaciones 2011 en los departamentos de Córdoba, Nariño y Chocó.

A nivel de hogares se seguirá trabajando en el fortalecimiento de la producción familiar para la disponibilidad de alimentos, en este sentido se continuará trabajando con la Gobernación de Antioquia a través del programa de Seguridad Alimentaria,

⁹ <http://www.ric-fao.org/es/programabrasilfao/>

MANA. Es de mencionar que las lecciones aprendidas en el programa FAO-MANA podrán ser replicadas en otros departamentos de Colombia.

Bajo esta prioridad, la FAO trabajará con los socios locales y las comunidades en el fortalecimiento de las capacidades institucionales para el tránsito de proyectos de asistencia alimentaria a la etapa de autogestión y desarrollo. Así mismo, se establecerán alianzas con socios locales y contrapartes para generar mayor impacto positivo en la implementación de los proyectos en campo.

Los resultados esperados del Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional son:

- i. Gobiernos locales con capacidades técnicas fortalecidas para implementar, monitorear y evaluar sus planes territoriales de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- ii. Gobierno Colombiano dispone y usa la metodología para la estimación y medición del Indicador de Subnutrición en el País.
- iii. Desarrolladas e implementadas estrategias para promover e incentivar la producción agropecuaria, el aprovisionamiento de alimentos y el consumo de frutas, hortalizas y verduras.
- iv. Fortalecidos los programas de Alimentación Escolar a través del fomento a las redes locales de abastecimiento de alimentos para restaurantes escolares.
- v. Transferida, implementada y acompañada la estrategia comunitaria para la recuperación nutricional de niños desnutridos en el país.

II. Medio Ambiente, Sostenibilidad y Cambio Climático

Objetivo: Fortalecer capacidades técnicas en el desarrollo e implementación de medidas para la mitigación y adaptación al cambio climático, manejo sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales, así como la gestión integral del riesgo y el ordenamiento de cuencas hídricas.

El trabajo de la FAO en este programa está centrado en el desarrollo de capacidades técnicas a diferentes niveles: para el desarrollo e implementación de políticas públicas para el manejo y uso de la biodiversidad; para el desarrollo de acciones para la mitigación y la adaptación al cambio climático; para la gestión del riesgo y la respuesta efectiva ante desastres; y para el ordenamiento integral de cuencas hidrográficas.

En este programa se trabajará con socios estratégicos como el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, las Corporaciones Autónomas Regionales, los gobiernos departamentales y municipales, el sector privado y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Para el periodo de implementación del presente MPP (2012 – 2014) se han definido las siguientes prioridades para el programa de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Cambio Climático:

A. Políticas públicas

La FAO continuará trabajando de manera articulada con las instituciones, fortaleciendo sus capacidades y/o asistiéndoles técnicamente en el desarrollo e implementación de políticas y acciones en materia de Cambio Climático, en el desarrollo de estrategias para el manejo integral de los recursos naturales y en el fortalecimiento de políticas agro-ambientales. Igualmente se trabajará en el fortalecimiento de los instrumentos de Ordenamiento Territorial y Planificación Regional para el manejo de la biodiversidad y para la valoración, manejo sostenible, preservación y/o restauración de ecosistemas.

B. Gestión de riesgos y ordenamiento de cuencas

La FAO continuará trabajando en el fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil para la respuesta eficiente frente a los riesgos naturales y el manejo integral de los recursos naturales con especial énfasis en el ordenamiento de cuencas. Igualmente, se prestará asistencia técnica para el desarrollo e implementación de sistemas de base participativa que permitan a las comunidades abordar de manera integral los procesos definidos en la gestión del riesgo (conocimiento de riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres). La FAO apoyará los procesos de implementación de la Ley 1523 de 2012 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), especialmente en lo que se refiere a la prevención, mitigación, rehabilitación y reconstrucción de los medios de vida de la población afectada¹⁰.

En el ordenamiento integral de cuencas se integrarán acciones de los diferentes programas desarrollados en el presente MPP, pues el enfoque de ordenamiento de cuencas desarrollado por la FAO en Colombia integra la reconversión productiva, los sistemas de alertas tempranas, el aislamiento de zonas protectoras y la revegetalización, entre otras. En este sentido, se seguirá trabajando con la Corporación Autónoma del Alto Magdalena y la Gobernación del Huila en el Programa de Manejo integral de la Cuenca Rio Ceibas. Las lecciones aprendidas y las buenas prácticas desarrolladas por la FAO en el marco del proyecto "Rio Ceibas" estarán dispuestas para replicarlas en otras cuencas del país, de acuerdo a las necesidades identificadas por el Gobierno.

Otras de las acciones que seguirá adelantando la FAO es la aplicación y adaptación de técnicas que busquen el desarrollo de metodologías que mejoren la preparación y respuesta de las comunidades frente a emergencias, ya sea por desastres naturales y/o violencia en diferentes zonas del país.

C. Adaptación y mitigación del cambio climático

La FAO trabajará en el desarrollo de programas piloto de mitigación y adaptación al cambio climático con énfasis en el fortalecimiento de las comunidades, integrando las diferentes áreas de experiencia que ha desarrollado a nivel mundial y regional. Igualmente asistirá técnicamente y realizará procesos de transferencia tecnológica al gobierno nacional, de herramientas que permitan la estimación de los impactos económicos del cambio climático en Colombia.

Se continuará trabajando en la asistencia técnica al Gobierno para fortalecer la capacidad del país en la medición de los indicadores definidos por la Asociación Mundial de la Bioenergía y utilizarlos para la formulación de políticas públicas de bioenergía. Del mismo modo, la FAO prestará asistencia técnica al Gobierno (MADR) con el fin de fortalecer las capacidades para la reducción de riesgos ambientales y productivos ante el cambio climático en los sistemas de producción ganaderos y agrícola-ganaderos.

Los resultados esperados del Programa de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Cambio Climático, son:

¹⁰ Apoyar a las autoridades nacionales y locales en la construcción y mejoramiento del funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, así como en la implementación del Plan Sectorial Agropecuario para la actuación en caso de un desastre natural de carácter súbito. A través de mesas de trabajo comunitario, mapeo de zonas de riesgo, elaboración de metodologías de recolección de información agrícola y/o su mejoramiento, construcción técnica de sistemas de prevención y alerta temprana y la capacitación a tomadores de decisión locales, material didáctico que permita fortalecer las capacidades de responder más eficazmente a los impactos causados por los desastres naturales.

- i. Gobierno nacional/local y entidades públicas del sector diseñan e implementan estrategias e instrumentos para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la adaptación al cambio climático.
- ii. Gobierno nacional cuentan con capacidades fortalecidas para la reducción de riesgos ambientales y productivos ante el cambio climático.
- iii. Entidades nacionales/locales y comunidades de base definen e implementan estrategias que promueven la gestión sostenible de los recursos naturales, el ordenamiento integral del territorio, el manejo integral de cuencas hídricas y la recuperación de ecosistemas estratégicos.
- iv. Entidades locales y comunidades fortalecidas para tomar decisiones conscientes frente al riesgo de desastres generado por fenómenos de origen natural y/o antrópico no intencional y asumir procesos integrales para su reducción.

III. Desarrollo Rural y Agricultura Familiar

Objetivo: *Fortalecer las capacidades de las instituciones y la sociedad civil para la implementación de programas y proyectos que contribuyan al desarrollo de los territorios, facilitando el acceso de la población rural a los factores productivos.*

El trabajo de la FAO en este programa estará centrado en el fortalecimiento de las capacidades institucionales para el desarrollo, aplicación e instrumentalización de políticas públicas relacionadas con la gobernanza de la tierra y el desarrollo rural, enfocados en acciones tendientes al desarrollo rural territorial en los aspectos productivo y tecnológico del sector agropecuario, forestal y pesquero. Para esto se trabajará en coordinación con los organismos y entidades locales y nacionales vinculadas al sector.

La acciones de la FAO estarán orientadas al incremento de la competitividad a través del mejoramiento de la productividad y la reducción de los costos de producción, mediante la implementación de programas integrales de transferencia tecnológica, asistencia técnica especializada, el fomento de las buenas prácticas productivas, el ordenamiento de los factores productivos y las buenas prácticas de gobernanza de la tierra. Igualmente se desarrollarán programas locales tendientes al fortalecimiento de la agricultura familiar como proveedora de alimentos en los mercados locales y nacionales.

En este programa se trabajará de manera articulada con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, las gobernaciones, el Departamento para la Prosperidad Social (DPS), el Departamento Nacional de Planeación (DNP), la Corporación Colombiana de Investigaciones Agropecuarias (CORPOICA), Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral a las Víctimas y la Unidad de Restitución de Tierras

Para el periodo de implementación del presente MPP (2012 – 2014) se han definido las siguientes prioridades para el programa de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar:

A. Políticas públicas

La FAO cooperará técnicamente con el gobierno de Colombia en los procesos de construcción e instrumentalización de políticas públicas relacionadas con el desarrollo rural y la gobernanza de la tenencia de la tierra. En este sentido se brindará apoyo a los procesos de implementación de la ley 1448 de 2011 "Ley de Víctimas y Restitución de Tierras", especialmente los relacionados con la formalización de predios, recuperación rápida de los medios de vida y el desarrollo de proyectos productivos para la generación de ingresos (encadenamiento socio productivo).

Así mismo, en los procesos inmersos en gobernanza de la tenencia de la tierra, y de acuerdo a la coyuntura política, económica, social y ambiental del país, la FAO estará presta para asistir técnicamente al MADR a través de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas y la Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios. Igualmente la FAO trabajará con el INCODER, específicamente en lo relacionados con el ordenamiento de tierras y desarrollo productivo en las zonas priorizadas. Por otro lado la FAO realizara una evaluación del Plan Censal para la conducción y ejecución del III Censo Nacional Agropecuario.

B. Ordenamiento y uso eficiente de los factores productivos

Bajo esta prioridad la FAO trabajará con el MADR y sus entidades subsidiarias en busca de aumentar la productividad y reducir los costos de producción, promoviendo el uso eficiente del suelo, del agua, de los recursos pesqueros y de la biodiversidad. La FAO brindará apoyo técnico y estratégico al MADR en la formulación e implementación del Plan de Desarrollo Agropecuario y Pesquero de la Región de La Mojana.

La FAO asistirá técnicamente a la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca de Colombia en el establecimiento del Sistema General de Registro Pesquero y el manejo integral de las estaciones acuícolas a su cargo. Articuladamente con el MADR se realizará el proceso de fortalecimiento de capacidades para la reducción de riesgos ambientales y productivos ante el cambio climático en los sistemas de producción ganaderos y agrícolas.

C. Encadenamiento productivo e inserción socioeconómica

La FAO continuará apoyando el desarrollo de modelos productivos de base comunitaria y establecimiento de sistemas de abastecimiento local de alimentos con énfasis en restaurantes escolares, en este sentido se continuará trabajando con la Gobernación de Antioquia.

Mediante el mecanismo de cooperación sur-sur, la FAO trabajará con el Gobierno de Brasil en la implementación de un programa de fortalecimiento de la agricultura familiar como abastecedor de alimentos en el mercado institucional, para este programa se trabajará con el DPS y el MADR.

D. Transferencia de tecnología

Bajo esta prioridad se trabajará con la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Sanidad Agropecuaria del MADR en establecimiento de mecanismos para la atención de demandas tecnológicas regionales, con el fin de facilitar el acceso de la población rural (especialmente, pequeños y medianos productores) a tecnologías que permitan incrementar su productividad, a la vez que disminuya su vulnerabilidad frente a los factores exógenos de la producción.

Los resultados esperados del Programa de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar son:

- i. Fortalecidas las capacidades institucionales y el marco normativo para el desarrollo sostenible de la acuicultura y la pesca en Colombia.
- ii. Gobierno nacional asistido en la implementación del programa de apoyo a la restitución de tierras y a las reformas institucionales de desarrollo rural.
- iii. Fortalecidas las capacidades institucionales para el diseño e implementación de modelos productivos asociativos y de abastecimiento local de alimentos.

- iv. Sectores productivos (cadenas productivas priorizadas por el Gobierno nacional) se apropian e implementan tecnologías y herramientas que mejoran su productividad y competitividad, promoviendo así la generación de empleo e ingresos.
- v. Fortalecidas las capacidades institucionales para el fomento de las BPA, BPG y BPM.

IV. Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos

Objetivo: *Fortalecer los servicios de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, y contribuir a la producción de alimentos sanos e inocuos.*

En este programa, el trabajo de la FAO estará centrado en el fortalecimiento de las capacidades de las entidades de gobierno para la definición, desarrollo e implementación de estrategias, programas, servicios y proyectos de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos. En este programa se trabajará de manera conjunta con el MADR, el MADS, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), CORPOICA, INVIMA y la academia.

Para el periodo de implementación del presente MPP (2012 – 2014) se han definido las siguientes prioridades en el programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos:

A. Sistemas de control de alimentos y políticas públicas de inocuidad de alimentos

Bajo esta prioridad se trabajará en el fortalecimiento de las capacidades técnicas de las entidades relacionadas con el control de alimentos. De este modo, con el INVIMA se realizará un proceso de entrenamiento especializado a los profesionales vinculados en la inspección de alimentos.

La FAO desarrollará, con el Ministerio de Salud y Protección Social, el Plan de Acción Nacional de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, el cual será la hoja de ruta para la gestión del riesgo por inocuidad de alimentos y será insumo fundamental para el establecimiento de políticas públicas relacionadas con el control de los alimentos, así como para definir las futuras necesidades de asistencia técnica del Gobierno.

B. Enfermedades y plagas animales transfronterizas

La FAO, a través de un programa regional para América Latina y el Caribe, asistirá al gobierno en el fortalecimiento de políticas y estrategias para la prevención, control y erradicación de la fiebre aftosa, del mismo modo en el establecimiento de un mecanismo subregional de apoyo a la erradicación de la misma. También se trabajará en el fortalecimiento de las entidades de Gobierno para el control subregional de la peste porcina clásica

C. Medidas sanitarias y fitosanitarias

Bajo esta prioridad se prestará asistencia técnica para la gestión de la enfermedad de los cítricos Huanglongbing como estrategia subregional de trabajo articulado entre los gobiernos. Igualmente, la FAO continuará trabajando en el fortalecimiento de las capacidades técnicas e institucionales del Gobierno de Colombia para el registro y seguimiento/control post-registro de los plaguicidas, con el fin de contribuir al mejoramiento del manejo de plaguicidas de los países miembros de la Comunidad Andina.

Los resultados esperados del Programa de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Cambio Climático son:

- i. Fortalecidas las capacidades institucionales para el control de admisibilidad agrícola y pecuaria, así como para la consolidación de marcos normativos sanitarios y fitosanitarios.
- ii. Instituciones de gobierno con capacidades y herramientas para el análisis de riesgos en los alimentos, fundamentado en las directrices, normas y principios internacionales del Codex Alimentarius.
- iii. Adoptado el sistema nacional de gestión de inocuidad de los alimentos en el marco del sistema de medidas sanitarias y fitosanitarias en Colombia, a partir del enfoque de gestión del riesgo.
- iv. Promovida la participación de las autoridades nacionales de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos en actividades técnicas.

6. ARREGLOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN

6.1. Asociaciones estratégicas

Para el desarrollo e implementación del presente MPP, la FAO y el Gobierno nacional propiciarán y fomentarán diversos tipos de convenios de asociación para la cooperación técnica, con el fin de fortalecer las entidades públicas y privadas, socias estratégicas, para el cumplimiento de los objetivos planteados en la sección 5 del presente documento. Igualmente, las acciones adelantadas deberán ser concertadas y/o diagnosticadas previamente con las comunidades destinatarias de las intervenciones a desarrollar, con el fin de abordar de manera integral los cuatro ejes programáticos.

Así mismo, la FAO conjuntamente con las instituciones de gobierno, sistematizará las experiencias de las alianzas estratégicas como modelos replicables y posibilitará el intercambio de las mismas.

6.2. Focalización geográfica

Las estrategias y acciones propuestas en el presente MPP se realizarán en departamentos y municipios que soliciten la asistencia de la FAO, de acuerdo con las evaluaciones previas y con los recursos internacionales y/o nacionales disponibles entre las partes.

Las operaciones de la FAO entre 2012 y 2014 estarán concentradas en los siguientes departamentos que fueron focalizados a partir de un análisis de la situación de SAN, las condiciones agroambientales, las zonas priorizadas por el Gobierno y zonas prioritarias de consolidación del trabajo de la FAO: Antioquia, Cauca, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guaviare, Huila, Nariño y Putumayo.

Igualmente la FAO estará presta a seguir apoyando estrategias regionales que propendan por erradicar el hambre y la malnutrición, que hayan sido focalizadas por las instituciones del Gobierno Nacional y los organismos internacionales.

Actualmente la FAO tiene oficinas en Quibdó (Chocó), Neiva (Huila) y Pasto (Nariño), además de su Oficina Central de Bogotá.

Cabe resaltar que la cobertura del programa estará determinada por la capacidad de movilización de recursos.

6.3. Focalización poblacional

Los programas de la FAO estarán dirigidos principalmente, de acuerdo con sus capacidades, a:

- Población en situación de inseguridad alimentaria y nutricional o en riesgo de estarlo
- Población afectada o en riesgo de estarlo, asociada a los efectos del cambio climático y la ocurrencia de desastres naturales
- Población afectada por el conflicto armado
- Niños y niñas en edad escolar dentro del Programa de Alimentación Escolar (PAE)
- Población Rural
- Asociaciones, cooperativas y/o grupos asociativos de producción

6.4. Seguimiento y Evaluación del MPP

El presente Marco construido técnica y metodológicamente en línea con el UNDAF, por lo cual el sistema de evaluación y monitoreo es regido por la guía de implementación y monitoreo del mismo. En el marco del UNDAF, el monitoreo será realizado a través de revisiones conjuntas del SNU durante la sesión de revisión del plan anual de trabajo y presupuestario, visitas a terreno que involucren funcionarios del gobierno, de la FAO, socios estratégicos, contrapartes y beneficiarios de las intervenciones.

Como instrumento de seguimiento la FAO presentará un plan operativo anual a la APC-Colombia. Igualmente, la FAO Colombia concertará los mecanismos de coordinación con APC-Colombia para hacerle seguimiento al plan y al MPP.

En cuanto al cumplimiento y calidad de las acciones que adelanta la FAO, un grupo interdisciplinario de funcionarios que involucran las unidades técnicas de la sede en Roma, la oficina subregional Chile y la representación FAO en Colombia, realizarán el acompañamiento continuo en el proceso de implementación del MPP.

6.5. Mobilización de recursos

La FAO propenderá por movilizar recursos internacionales con apoyo de APC-Colombia y/o generar asociaciones estratégicas con las entidades del Gobierno Nacional, local y/o con el sector privado, que permitan la realización de las estrategias y acciones propuestas, tendientes al fortalecimiento de la cooperación técnica, a la promoción de las alianzas estratégicas, a la fortalecimiento de la inter-agencialidad y al manejo eficiente y eficaz de los recursos, complementando así esfuerzos y acciones del Gobierno Nacional de la Cooperación de la FAO..

6.6. Presupuesto estimado

El presupuesto estimado para el presente MPP se detalla en la tabla a continuación: de USD \$ 50.466.932, USD \$12.000.000 serán aportados a través del Programa de Cooperación Técnico y el programa regular de la FAO y USD \$38.000.000 se esperan movilizar a través de otras fuentes de financiamiento.

ESTRATEGIA FINANCIERA FAO 2012 - 2014				
Eje programático	Total costos 3 años USD \$	Costos USD \$		
		2012	2013	2014
		Año 1	Año 2	Año 3
Seguridad Alimentaria y Nutricional	9.970.506	3.164.976	3.589.621	3.215.909
Medio Ambiente, Sostenibilidad y Adaptación al Cambio Climático	12.216.109	1.220.655	4.681.818	6.313.636
Desarrollo Rural y Agricultura Familiar	8.465.973	2.460.727	3.409.091	2.596.155
Sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos	3.574.344	1.268.546	956.230	1.349.568
Emergencias/ Rehabilitación	9.100.000	4.750.000	4.350.000	4.000.000
SUBTOTAL	43.326.932	12.864.904	16.986.760	13.475.268
Operaciones	3.150.000	1.000.000	1.050.000	1.100.000
Reinversión por inmunidades / contingencia	390.000	130.000	130.000	130.000
Programa Regular	3.600.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000
TOTAL	50.466.932	15.194.904	19.366.760	16.905.268

6.7. Lineas estratégicas de cooperación con donantes internacionales y contrapartes

- i. Agenda de asistencia técnica y acompañamiento en temas de gobernanza de tierras, desarrollo rural y SAN, con énfasis en la búsqueda de equidad social y erradicación de la pobreza. Donantes: Unión Europea, Gobierno de Francia, Gobierno de Brasil. Contrapartes: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, INCODER.
- ii. Acompañamiento en iniciativas de mejoramiento de la seguridad alimentaria y rehabilitación de medios de vida de personas afectadas por la violencia y el desplazamiento en Colombia. Los donantes internacionales reconocen la importancia del abordaje desarrollado por FAO para el restablecimiento de los medios de vida agropecuarios. Donantes: ECHO, CERF, Canadá, Suecia, Holanda, Bélgica, Suiza. Contrapartes: Departamento para la Prosperidad Social-Presidencia de la República, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, entes territoriales descentralizados.
- iii. Se trabaja en mejorar el reconocimiento de la FAO como contraparte técnica y operativa en materia de Gestión de Riesgos y mitigación del Cambio Climático y desastres naturales en Colombia. Contrapartes: Unidad Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Corporaciones Regionales Ambientales, entes territoriales descentralizados.
- iv. El gobierno reconoce importantes experiencias de la FAO en manejo sostenible del medio ambiente y recursos naturales. Se trabaja en la formulación proyectos para presentar al Fondo GEF, en temas como conectividades eco-sistémicas y socio-culturales, adaptación al cambio climático, biodiversidad, aguas internacionales y otros que el Gobierno identifique. Contrapartes: Ministerio de Ambiente, Corporaciones Regionales Ambientales, Unidad de Parques Nacionales.
- v. Atención a población vulnerable afectada por conflicto y/o desastres naturales: Los donantes internacionales reconocen la importancia del abordaje desarrollado por FAO para el restablecimiento de los medios de vida agropecuarios de las comunidades afectadas por conflicto o desastres naturales: Contrapartes: ECHO, CERF, Canadá, Suecia, Holanda, Bélgica, Suiza entre otros.

7. ANEXOS

1. Matriz de alineación programática MPP 2012 - 2014
2. Matriz de Resultados MPP 2012 – 2014



ANEXO 1. MATRIZ DE ALINEACION PROGRAMATICA MPP 2012 - 2014

Prioridades MPP FAO 2012 - 2014	Prioridades nacionales / Plan Nacional de Desarrollo de Colombia 2010 - 2014	Regional de la FAO / subregional	Prioridades relevantes del UNDAF	Otras nacionales/ regionales y mundiales internacionales
<p>I. Seguridad Alimentaria y Nutricional</p> <ul style="list-style-type: none"> Políticas públicas para reducir el hambre y la malnutrición. Promoción de mecanismos y estrategias para favorecer la Salud Nutricional en el país. Mejoramiento de los medios de vida y la seguridad alimentaria de la población vulnerable. 	<p>Prioridades Nacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reducción de la Pobreza y logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Superación de las desigualdades y construcción de la equidad. Convergencia y desarrollo regional. Generación de ingresos y empleo. Seguridad Alimentaria y Nutricional. <p>Locomotoras PND:</p> <ul style="list-style-type: none"> Crecimiento y competitividad. Igualdad de oportunidades para la prosperidad social. <p>COOPERACION SUR SUR</p>	<p>Prioridades para la acción de la FAO en América Latina y el Caribe:</p> <ol style="list-style-type: none"> Políticas públicas para reducir el hambre y la desnutrición. Gobernanza regional de la seguridad alimentaria. Información y análisis sobre la situación y condicionantes de la SAN. Agricultura urbana y periurbana. 	<p>EFFECTOS UNDAF</p> <ul style="list-style-type: none"> Estado y Sociedad Civil con capacidades fortalecidas para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de la población. <p>Productos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Plan Nacional y planes territoriales de Seguridad Alimentaria y Nutricional formulados, monitoreados y evaluados. Estrategias de comunicación diseñadas y puestas en marcha para la promoción y fomento de la lactancia materna, la alimentación complementaria y prácticas alimentarias saludables alineadas con la política nacional, priorizando la Estrategia de Cero a siempre Programas y proyectos definidos, implementados y ejecutados para reducir las deficiencias de micronutrientes en menores de cinco años, mujeres en edad fértil y gestantes, alineados con la Estrategia de Cero a siempre. Capacidades territoriales institucionales y comunitarias, fortalecidas para el tránsito de proyectos de asistencia alimentaria a la etapa de autogestión y desarrollo. 	<p>ODM 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.</p> <p>ENCI</p> <ul style="list-style-type: none"> Igualdad de oportunidades para la prosperidad democrática Reducción de la Pobreza Extrema Atención Diferencial a Grupos Étnicos Seguridad Alimentaria y Nutricional Salud y Protección Social
<p>II. Medio Ambiente, sostenibilidad y cambio climático</p> <ul style="list-style-type: none"> Políticas públicas. Gestión de riesgos y ordenamiento de cuencas. Adaptación y mitigación del cambio climático. 	<p>Prioridades Nacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. Gestión integral del recurso hídrico. Gestión ambiental sectorial y urbana. Cambio climático, reducción de la vulnerabilidad y adaptación y estrategia de desarrollo bajo en carbono. Gestión del riesgo de desastres, buen gobierno para comunidades seguras. <p>Locomotoras PND:</p> <ul style="list-style-type: none"> Igualdad de oportunidades para la prosperidad social. Sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo. Apoyos Transversales de la prosperidad democrática <p>COOPERACION SUR SUR</p>	<p>Prioridades para la acción de la FAO en América Latina y el Caribe:</p> <ol style="list-style-type: none"> Enfoque mitigación: conservación y uso sostenible de los recursos genéticos, hídricos y suelo para la agricultura y la alimentación. Enfoque adaptación: conservación y uso sostenible de los recursos genéticos, hídricos y suelo para la agricultura y la alimentación. 	<p>EFFECTOS UNDAF</p> <ul style="list-style-type: none"> Actores Nacionales, Regionales y Locales gestionan integralmente la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. Autoridades nacionales, regionales y locales gestionan eficientemente el uso y manejo integral del recurso hídrico. Capacidad nacional y territorial fortalecida para la mitigación y adaptación al cambio climático. Actores nacionales, regionales y locales fortalecidos en gestión integral del riesgo, que disminuya la vulnerabilidad a futuros fenómenos naturales y antrópicos. <p>Productos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Actores Nacionales, regionales y locales desarrollan e implementan estrategias de conservación de ecosistemas estratégicos y uso sostenible de la biodiversidad dentro de los sectores productivos de alto impacto. Organizaciones de la sociedad civil, comunidades indígenas y afrocolombianas, implementan estrategias para la recuperación, protección y fomento del conocimiento tradicional asociado a la biodiversidad. Instituciones nacionales, regionales y locales desarrollan y articulan políticas para la gestión integral del recurso hídrico. Actores nacionales, regionales y locales definen e implementan programas, proyectos y estrategias que promueven la gestión integral del recurso hídrico, alineadas con la planificación del territorio. Capacidades institucionales fortalecidas para el conocimiento y la reducción del riesgo así como el manejo de desastres (atención rehabilitación y recuperación) 	<p>ODM 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.</p> <p>ENCI</p> <ol style="list-style-type: none"> Gestión integral del riesgo y de restablecimiento sostenible de comunidades afectadas por desastres naturales Fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres Restablecimiento Sostenible de las condiciones de Vida de las Personas y Comunidades Afectadas por Desastres Medio ambiente y desarrollo sostenible Gestión Integral de la Biodiversidad y de los Servicios Ecosistémicos Gestión Integral del Recurso Hídrico Cambio Climático – Mitigación y Adaptación



Prioridades MPP FAO 2012 - 2014	Prioridades nacionales / Plan Nacional de Desarrollo de Colombia 2010 - 2014	Regional de la FAO / subregional	Prioridades relevantes del UNDAF	Otras nacionales/ regionales y marcos internacionales
<p>III. Desarrollo Rural y Agricultura familiar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Políticas públicas • Ordenamiento y uso eficiente de los factores productivos • Encadenamiento productivo e inserción socioeconómica • Transferencia de tecnología 	<p>Prioridades Nacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducción de la Pobreza y logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio • Superación de las desigualdades y construcción de la equidad • Convergencia y desarrollo regional • Generación de ingresos y empleo • Seguridad Alimentaria y Nutricional <p>Lacemotoras PND:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competitividad y crecimiento de la productividad (Infoque regional); • Innovación para la prosperidad; • Igualdad de oportunidades para la prosperidad social <p>COOPERACION SUR SUR</p>	<p>Prioridades para la acción de la FAO en América Latina y el Caribe:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Políticas públicas para fortalecer la agricultura familiar. 2. Fortalecimiento de la sociedad civil. 3. Desarrollo sostenible de la acuicultura y pesca, ganadería y de forestas. 	<p>EFFECTOS UNDAF</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actores nacionales y locales, públicos y privados, fortalecidos, para la coordinación y promoción de estrategias de desarrollo económico incluyente, la generación de ingresos y la creación de trabajo decente, articuladas con las necesidades regionales a nivel urbano y rural. • Se han fortalecido las capacidades de interacción entre el Estado y la sociedad civil en desarrollo rural, acceso y formalización a la tierra y territorio como base para la construcción de la paz. <p>Productos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Actores institucionales, públicos y privados diseñan, promueven e implementan, políticas y estrategias de generación de ingresos y empleo, e inclusión productiva, 2. Sector privado vinculado al desarrollo social, productivo y territorial mediante esquemas de negocios inclusivos y Responsabilidad Social Empresarial. 3. Las micro, pequeñas y medianas empresas rurales y urbanas con sus redes mejoran su productividad y competitividad y promueven la generación de empleo e ingresos. 4. Se han fomentado iniciativas de desarrollo rural con énfasis en zona de reubicación de sierras despojadas para dar una respuesta integral en regiones afectadas por el conflicto 5. Se han fortalecido las organizaciones de sociedad civil en particular las organizaciones campesinas, incluyendo organizaciones de mujeres rurales, en su capacidad de incidencia en las políticas de desarrollo rural. 	<p>ODM 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.</p> <p>ODM 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.</p> <p>ENCI</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Igualdad de oportunidades para la prosperidad democrática • Reducción de la Pobreza Extrema • Atención Diferencial a Grupos Étnicos 2. Crecimiento económico y competitividad • Fortalecimiento del Sector Agropecuario • Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) • Fortalecimiento de la Productividad y Competitividad 3. Víctimas, reconciliación y derechos humanos • Reparación Integral, Gobernabilidad • Consolidación de la Paz • Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial – PNCRT
<p>IV. Sanidad agropecuaria e Inocuidad de alimentos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de control de alimentos • Enfermedades y plagas animales transfronterizas • Medidas sanitarias y fitosanitarias • Políticas de inocuidad de alimentos 	<p>Prioridades Nacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducción de la Pobreza y logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio • Superación de las desigualdades y construcción de la equidad • Convergencia y desarrollo regional • Generación de ingresos y empleo • Seguridad Alimentaria y Nutricional <p>Lacemotoras PND:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento y competitividad • Sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo • Igualdad de oportunidades para la prosperidad social 	<p>Prioridades para la acción de la FAO en América Latina y el Caribe:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sistemas de control de los alimentos. 2. Políticas públicas de inocuidad de alimentos. 3. Enfermedades y plagas animales transfronterizas. 4. Enfermedades en organismos de importancia acuícola. 	<p>EFFECTOS UNDAF</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estado y Sociedad Civil con capacidades fortalecidas para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de la población. <p>Productos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comunidades en situación de vulnerabilidad fortalecidas por medio de proyectos productivos en Seguridad Alimentaria y Nutricional sostenibles que garantizan el consumo de alimentos inocuos y balanceados. 	<p>ODM 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.</p> <p>ENCI</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Igualdad de oportunidades para la prosperidad democrática • Salud y Protección Social • Fortalecimiento de la Productividad y Competitividad 2. Crecimiento económico y competitividad • Fortalecimiento del Sector Agropecuario • Seguridad Alimentaria y Nutricional



ANEXO 2. MATRIZ DE RESULTADOS MPP FAO 2012 - 2014

MARCO PROGRAMÁTICO DE PAIS FAO COLOMBIA 2012- 2014	
Meta País MPP	Objetivos
<p>Área temática MPP</p> <p><i>Seguridad Alimentaria y Nutricional.</i></p>	<p>Las instituciones públicas del sector agropecuario y la sociedad civil fortalecen sus capacidades y contribuyen al alcance de las prioridades de desarrollo de Colombia orientadas a la seguridad alimentaria, el desarrollo rural sostenible, la conservación y manejo de los recursos naturales, la adaptación al cambio climático, la inocuidad de alimentos y la sanidad agropecuaria.</p> <p>Objetivos</p> <p>Fortalecer las capacidades de las entidades nacionales y territoriales, y de la sociedad civil en la formulación, diseño y ejecución de programas y proyectos que incrementen la seguridad alimentaria y nutricional de la población vulnerable</p>
<p>Área temática MPP</p> <p><i>Seguridad Alimentaria y Nutricional.</i></p>	<p>Objetivos</p> <p>Fortalecer capacidades técnicas en el desarrollo e implementación de medidas para la mitigación y adaptación al cambio climático, manejo sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales, así como la gestión integral del riesgo y el ordenamiento de cuencas hídricas</p>
<p>Área temática MPP</p> <p><i>Medio Ambiente, sostenibilidad y cambio climático</i></p>	<p>Objetivos</p> <p>Fortalecer las capacidades de las instituciones y la sociedad civil para la implementación de programas y proyectos que contribuyan al desarrollo de los territorios, facilitando el acceso de la población rural a los factores productivos</p>
<p>Área temática MPP</p> <p><i>Desarrollo Rural y Agricultura familiar</i></p>	<p>Objetivos</p> <p>Fortalecer los servicios de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, y contribuir a la producción de alimentos sanos e inocuos</p>
<p>Área temática MPP</p> <p><i>Sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos</i></p>	<p>Objetivos</p> <p>Fortalecer los servicios de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, y contribuir a la producción de alimentos sanos e inocuos</p>